1

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

AUTO No. 1825

Santiago de Cali, dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Sería del caso realizar la audiencia programada para el 4 de noviembre de 2022; no obstante, a ello se opone que la suscrita tiene permiso para asistir al X ENCUENTRO JURISDICCIÓN ORDINARIA que se desarrollará en esta municipalidad el 3 y 4 del presente mes, lo que implica reprogramar la diligencia mencionada.

En consecuencia, el Despacho aplaza la audiencia programada, por lo que se proveerá nueva fecha para el DOS (2) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS NUEVE Y CUARENTA Y CINCO (09:45 A.M.), advirtiendo a los interesados y apoderados que deben concurrir teniendo en cuenta los parámetros decretados desde el auto de la convocatoria inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

SAIDA BEATRIZ DE LUQUE FIGUEROA

Jueza.

Firmado Por:
Saida Beatriz De Luque Figueroa
Juez
Juzgado De Circuito
De 014 Familia
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **354f6d73084587ba20311068d0bfba7cdd021d38832dab62e9d4b8dd2e5a0894**Documento generado en 02/11/2022 03:26:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica